

Rinden homenaje a Néstor Agúndez en el Congreso del Estado

Posted on 26 de marzo de 2026 by Diario Humano



Develan inscripción en el muro de honor como reconocimiento a su legado cultural en la entidad

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -En reconocimiento a los grandes aportes culturales al estado, la XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur develó la inscripción de las letras doradas del sudcaliforniano ilustre profesor Néstor Agúndez Martínez en la sala de sesiones José María Morelos y Pavón.

En sesión solemne celebrada en apego al decreto 3236 que mandata la inscripción, representantes de los tres poderes rindieron homenaje al ícono cultural de Baja California Sur, académico, luchador social, artista, y promotor cultural; en suma, toda una historia de trabajo.

La mesa directiva y representantes de los poderes judicial y ejecutivo realizaron la develación de la leyenda. El presidente de la Mesa Directiva e iniciador de la propuesta del homenaje, diputado Martín Escogido Flores, dio

lectura al decreto 3236. Externó que Agúndez Martínez construyó procesos culturales de gran importancia para todas y todos quienes vivimos en esta gran entidad, ganándose el aprecio y el reconocimiento de propios y extraños.

El presidente de la Comisión de Cultura y Artes, diputado Fabrizio del Castillo Miranda, pronunció que “las personas trascienden por sus hechos y cuando estos estuvieron puestos a favor de la cultura y el arte de un pueblo, la trascendencia cobra mayor interés”. Por ello, dijo, el compromiso que como nueva generación de sudcalifornianos tenemos es seguir difundiendo el patrimonio que nos legó.

En representación de la sociedad civil, el Maestro Rubén Manuel Rivera Calderón afirmó en la tribuna que Néstor Agúndez es parte cultural de nuestra historia: “Muy pocas personas lo igualaron. No solo promovió la cultura sudcaliforniana, sino que, en parte, fue creación suya”. Desde la tribuna compartió fragmentos de sonetos escritos por el admirado sudcaliforniano.